

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 24 de Abril de 2012

Al Presidente de la
Honorable Cámara de Diputados

Sr. JULIAN DOMINGUEZ

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. para solicitarle la modificación del Art. 3 del Proyecto de Ley 1558-D-2012; presentado el 27 de marzo de 2012, Tramite Parlamentario Nº 18, que deberá quedar redactado de la siguiente manera:

"Artículo 3° - La Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos inscribirá en el Registro Nacional de Bienes Históricos, el monumento declarado en el artículo 1° de la presente ley con la referencia de Monumento Histórico Nacional, "Iglesia Catedral" de la Ciudad de Río Cuarto."

Sin otro particular, saludo a Ud. muy atte.